Legislatura de la Provincia
de Río Negro

VIEDMA, 28 de Noviembre de 2013.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Carlos Gustavo Peralta
Su Despacho:

Nos dirigimos a Usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) ley K n° 2216, a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Ministerio de Gobierno, el siguiente Pedido de Informe, referido a la relación laboral que el señor Luis Fabián Villanueva, D.N.I. n° 18.350.448 mantiene o ha mantenido con ese organismo provincial:

Autor: Francisco Javier GONZALEZ.
Acompañantes: Daniela Beatriz Agostino, Leonardo Alberto Ballester, Héctor Hugo Funes, Bautista José Mendioroz, Alfredo Daniel Pega, Cristina Liliana Uria.

a) Acompañe copia certificada del contrato de locación de servicios celebrado entre el Estado Provincial y el señor Villanueva, D.N.I. n° 18.350.448, aprobado mediante decreto n° 256/13.

b) Detalle las prestaciones laborales que el citado Villanueva tenia a cargo en el referido contrato.

c) Indique la carga horaria y lugar de prestación de los servicios contratados con el señor Villanueva.

d) Especifique la vigencia total de la relación laboral y la remuneración percibida por el señor Villanueva a lo largo de dicha relación laboral.

Atentamente.

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Gobierno, a pedido de los señores legisladores Francisco Javier GONZALEZ, Daniela Beatriz AGOSTINO, Leonardo Alberto BALLESTER, Héctor Hugo FUNES, Bautista José MENDIOROZ, Alfredo Daniel PEGA y CRISTINA Liliana URIA; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, referido a la relación laboral que el señor Luis Fabián Villanueva, D.N.I. 18.350.448, mantiene o ha mantenido con ese organismo provincial, se sirva informar y adjuntar lo siguiente:

a) Copia certificada del contrato de locación de servicios celebrado entre el Estado provincial y el señor Villanueva, D.N.I. n° 18.350.448, aprobado mediante decreto n° 256/13.

b) Detalle las prestaciones laborales que el citado tenía a cargo en el referido contrato.

c) Carga horaria y lugar de prestación de los servicios contratados con el señor Villanueva.

d) Especifique la vigencia total de la relación laboral y la remuneración percibida por el señor Villanueva a lo largo de dicha relación laboral.

VIEDMA, 12 de diciembre de 2013.